



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

RESOLUCIÓN N° 34/2025

Los Conquistadores (Entre Ríos), 26 de Marzo de 2025

VISTO:

Que la Sra.: MARESO, Alejandra Noemí DNI 26.165.656, domiciliada en Calle Estrada N°3390, de la Ciudad de Chajarí, dictara clase de “taller intensivo” fabricación de velas de soja; y,

CONSIDERANDO:

Que los trabajos de clase en taller intensivo fabricación de velas de soja, con materiales e insumos los cuales serán aportados por la docente, para 20 alumnos, el mismo se realizara en el salón Cultural Municipal,

Que dicho taller se dictara durante el día 28 de marzo de 2025, en el marco del Mes de la Mujer.-.

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

ARTICULO 1°) Realizar el pago por única vez de Pesos Quinientos Mil con 00/100 (\$ 500.000,00) a la Sra.: MARESO Alejandra Noemí DNI N° 26165.626, domiciliada en Calle Estrada N°3390, de la Ciudad de Chajarí, por el dictado de taller Intensivo de fabricación de velas de Soja.-

ARTÍCULO 2°) El pago se efectuara mediante transferencia a la cuenta Caja de ahorro 437009486522480, Banco Macro CBU 2850370540094865224808, cuyo titular es Alejandra Noemí MARESO C.U.I.T. 23-26165626-4

ARTÍCULO 3°) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 4°) Regístrese, comuníquese, archívese.

Silveira de Arriba Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES